



Bogotá D.C. 08 NOV 2023

Oficio No. 23-4-08068

Señor:

**DOMINIC DACOSTA ORDOÑEZ**

Representante Legal

Asociación de Residentes Santa Ana Oriental

CL 108 1 65

Teléfono: 601 8049488 / 312 4333611

Email: [informacion@arsabogota.org](mailto:informacion@arsabogota.org)

La Ciudad

**REFERENCIA:** Correspondencia Curaduría No. 002416 del 24 de octubre de 2023.

**ASUNTO:** Información antecedentes Licencia,

Cordial Saludo:

En atención a su comunicado en la cual solicita información respecto de los tramites que cursan en este despacho correspondientes al barrio Santa Ana Oriental, indicando cuales se encuentran en trámite bajo las normas del Decreto 190 de 2004, cuales se encuentran en trámite bajo las normas Decreto 555 de 2021, y cuales corresponden a Modificación de Licencia Vigente, así como los usos planteados y la altura de cada caso y; me permito informarle lo siguiente:

Al respecto, es pertinente indicar que este Despacho identifica los predios objeto de solicitud de licencia urbanística con datos tales como la nomenclatura, el CHIP catastral, la matrícula inmobiliaria o el consecutivo de los expedientes, no por el barrio al que pertenecen; si usted desea saber con precisión el tipo de licencia, uso aprobado y altura permitida de cada construcción que evidencia en el barrio donde reside, deberá adjuntar los datos de identificación del inmueble para que así, este despacho pueda dar respuesta de fondo y de manera específica para cada uno de los predios objeto de consulta.

Atentamente



**ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO**  
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: S.B.P. 500.  
Revisó: C.